



- Campaña
- Comunicado

- Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
- Instituto Nacional de Bosques -INAB-
- Ministerio de Gobernación -MINGOB-
- Dirección General de la Policía Nacional Civil -PNC-

Comunicado

Incluye

- Fotografía
- Video

7 Noviembre, 2023

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y demás entidades que conforman el Consejo Coordinador de la Estrategia Nacional para la Conservación del

Pinabete, lanzaron la “**Campaña de Control y Conservación del Pinabete, Temporada Navideña 2023**”. Esta campaña surge de la necesidad de conservar la especie. A nivel nacional e internacional la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica es una prioridad y el pinabete ha sido de interés para las instituciones públicas vinculadas a la conservación y manejo sostenible de los recursos forestales en el país.

Para la conservación y manejo de la especie se cuenta con dos instrumentos, la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete 2019-2028, el cual es presidido por el CONAP y el Reglamento sobre Manejo de Plantaciones y Áreas Productoras de Semilla de Pinabete (Acuerdo Gubernativo No. 198-2014), los cuales regulan el registro de plantaciones, áreas productoras de semillas y viveros, así como el aprovechamiento y transporte de productos y subproductos de dichas especies. Herramientas de política pública cuyas líneas de acción contribuyen a alcanzar la protección, conservación, restauración y producción de Pinabete.

El pinabete (*Abies guatemalensis Rehder*) es una especie endémica, protegida y en peligro de extinción, se encuentra en el listado de especies amenazadas para Guatemala y en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-.

A través de esta campaña se busca sensibilizar a la sociedad guatemalteca, sobre la importancia de la conservación, protección y restauración de las áreas naturales de pinabete y el manejo sostenible e integral de las plantaciones de esta especie, en ese marco se promueve la comercialización en los diferentes eslabones de la cadena productiva del pinabete, se privilegia la producción y el consumo nacional lícito con fines de conservación y se desarrollan actividades orientadas al cumplimiento de las regulaciones internacionales para la comercialización de productos provenientes de plantaciones de pinabete.

Es importante resaltar que el **50% de bosque de pinabete** se encuentra dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, con **27,548.29** hectáreas; como una de las acciones desarrolladas por el CONAP para la conservación de la especie, se cuenta con el **Programa de Compensación a Conservación**, apoyado por el Banco Alemán de Desarrollo (KfW), el cual ha beneficiado con desarrollo sostenible al menos a **6** municipalidades y sus comunidades en el Altiplano Noroccidental, así como la conservación del ecosistema en aproximadamente **7,021.56 hectáreas** con presencia de pinabete. Asimismo, se reitera que lo que no se permite comercializar son las ramillas provenientes de bosques naturales, debido a que estos son bancos de semillas, refugio de fauna silvestre, áreas de recarga hídrica, además proveen otros servicios ambientales. Solo se permite la comercialización de árboles, coronas y guirnaldas provenientes de plantaciones legalmente establecidas.

Por ello durante la conferencia de prensa se dio a conocer las actividades y coordinación interinstitucional que se realizará en el marco de la campaña, como operativos en carretera a partir de hoy hasta el 23 de diciembre del año en curso, con el objetivo de prevenir el comercio, transporte y tala ilegal de pinabete, así como la promoción del comercio legal de la especie, tanto de árboles y subproductos provenientes de plantaciones y viveros autorizados por CONAP e INAB. Además promover el valor de la especie en los ecosistemas naturales.

En el Plan de Control Navideño alrededor de **2,500** personas llevarán a cabo actividades de monitoreo, control y vigilancia para evitar el tráfico ilegal de la ramilla de Pinabete. Dentro de los monitoreos y control (in situ y ex situ), participarán cinco delegaciones regionales del CONAP, en coordinación con la División de Protección a la Naturaleza de la Policía Nacional Civil (DIPRONA-PNC), el Ministerio Público

(MP) a través de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente, la Asociación de 48 Cantones de Totonicapán, Municipalidades y oenegés. Cabe destacar que se ha conformado una mesa técnica de trabajo entre el MP, DIPRONA, CONAP e INAB, cuyas coordinaciones e implementación de operativos de inteligencia han derivado en la reducción de hasta un **90% el tráfico ilegal de la especie**. Por lo que se ha emprendido una ardua misión de restaurar y recuperar lo que se ha perdido, con una participación activa de actores y sectores sociales afines a la conservación y protección del pinabete, como parte fundamental del patrimonio natural de Guatemala.

El INAB como responsable de la operativización de la Estrategia ha apoyado a través de los programas de incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUES, además ha contribuido con la protección, conservación, restauración de áreas naturales de pinabete, establecimiento de plantaciones y sistemas agroforestales, incentivando **320 proyectos** con una inversión del Estado de más de **21 millones 600 mil quetzales beneficiándose más de 1,850 familias**.

Conscientes de la necesidad de generar investigación científica para realizar propuestas que garanticen la conservación de las áreas naturales y producción de la especie, se ha generado y operativizado un convenio con el Centro Universitario de Noroccidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en este marco se han generado 3 estudios de investigación durante el año 2023.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

Explora para más fotografías

El CONAP junto al Consejo Coordinador de la Estrategia Nacional para la Conservación del #Pinabete, lanzan la “Campana de Control y Conservación del Pinabete, Temporada Navideña 2023”.

En conferencia de prensa dieron a conocer las diferentes actividades y coordinación interinstitucional que se realizará en el marco de la campaña, como operativos en carretera a partir de hoy hasta el 23 de diciembre del año en curso, con el objetivo de prevenir el comercio, transporte y tala ilegal de pinabete, así como la promoción del comercio legal de la especie, tanto de árboles y subproductos provenientes de plantaciones y viveros autorizados por CONAP e INAB.

Las plantaciones establecidas responden a un eje de la estrategia, generan empleo y le quitan la presión a los bosques nativos de pinabete.

#EvitemosSuExtinción - #PinabeteConMarchamo - #MasBosquesMásVida #INAB #CONAP

Source URL:

<http://209.126.109.93/campana-comunicado/lanzan-campana-de-control-y-conservacion-del-pinabete-temporada-navidena-2023>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/campana>
- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/consejo-nacional-de-areas-protegidas-conap>
- <http://209.126.109.93/instituto-nacional-de-bosques-inab>

- <http://209.126.109.93/ministerio-de-gobernacion-mingob>
- <http://209.126.109.93/direccion-general-de-la-policia-nacional-civil-pnc>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <http://209.126.109.93/video>
- <https://drive.google.com/drive/folders/1J2DZrhrUedWJ425kAdt3wIBRSRpk05Qf>